

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 216** *SIBYP INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PLATAFORMA LOGISTICA DE ARTEIXO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Universales de Plataforma Logística De Arteixo, S.L. y Sibyp Inversiones Inmobiliarias, S.L. celebradas el 31 de diciembre de 2022, han aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de Plataforma Logística De Arteixo, S.L. (absorbida) por parte de Sibyp Inversiones Inmobiliarias, S.L. (absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente. Dicha fusión se lleva a efecto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME y con el proyecto común de fusión y con base a los Balances de las respectivas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, así como a los representantes de los trabajadores de ambas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos del artículo 44 de la L.M.E.

A Coruña, 17 de enero de 2023.- Administradora Única de Plataforma Logística de Arteixo, S.L y Administrador solidario de Sibyp Inversiones Inmobiliarias, S.L, Pilar González Álvarez y Emilio Lostalé González.

ID: A230002120-1